



28 de junio de 2023

Siendo las 11:06 horas, del día veintisiete de junio de dos mil veintitrés, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión convocada en la sala de juntas del órgano de gobierno, misma que tuvo el desarrollo siguiente: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados **Luis Ernesto Ayala Torres, David Martínez Mendizábal, Alejandro Arias Ávila y Gerardo Fernández González**; así como la diputada **Dessire Angel Rocha**, mediante la plataforma zoom. Se registró la asistencia de la diputada **Laura Cristina Márquez Alcalá**, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día siguiente:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia y comunicaciones recibidas.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Informe sobre las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres.
6. Asuntos generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión. -----

Puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad. -----

En el **tercer punto** del orden del día, relativo a la correspondencia y comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los asuntos siguientes y se tomaron los acuerdos que a continuación se refieren: **PRIMERO.** El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales informa que debido a que tienen turnadas para su estudio y dictamen 18 iniciativas: 1) A efecto de reformar diversos artículos de artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, de la Ley para la

Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. 2) A efecto de adicionar el artículo 184 Ter a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 3) A efecto de adicionar un artículo 194 Bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 4) A efecto de adicionar el artículo 391 bis a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 5) A efecto de reformar los artículos 33 fracción XVI, 199, 308 fracción VI, 321 fracción IX, 346 fracción VII y 347 fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 6) A efecto de reformar, la denominación del Capítulo Tercero, del Título Octavo y los artículos 388, 390 y 391 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 7) A efecto de reformar el inciso a de la fracción I, y los incisos a y b de la fracción II del artículo 47 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 8) A efecto de reformar adicionar los artículos 190 Bis, 190 Ter y 190 Quater a la Ley de Instituciones y Procedimientos



28 de junio de 2023

Electoral para el Estado de Guanajuato. 9) A efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. 10) A efecto de reformar el inciso e de la fracción I del artículo 47 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 11) A efecto de reformar el párrafo cuarto del artículo 367 y el último párrafo del artículo 373 y adicionar los artículos 367 Bis y 367 Ter a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 12) A efecto de reformar el artículo 12 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 13) A efecto de reformar los artículos 11 y 190 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 14) A efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 15) A efecto de adicionar un inciso f a la fracción I del artículo 47 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 16) A efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. 17) A efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. 18) A efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Debido a lo anterior, Acordaron por unanimidad invitar a funcionarios de: TEEG, IEEG, Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Edo. de Guanajuato, Coordinación General Jurídica, Procuraduría de los Derechos Humanos del Edo. de Guanajuato, Universidad de Guanajuato, IMUG y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Edo. de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. Adicionalmente se acordó la autorización de manera general de cualquier anuencia para la realización de mesas de trabajo en las cuales se pretenda invitar servidores públicos, para el seguimiento del proceso legislativo de las iniciativas radicadas ante la Comisión de Asuntos Electorales que se pretenden dictaminar en próximas fechas para que estas puedan ser aplicadas al próximo proceso electoral servidores públicos, debiendo informar a este órgano de gobierno sobre las mesas de trabajo llevadas a cabo. SEGUNDO.** El diputado Bricio Balderas Álvarez, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales informa que en razón de que tienen turnada para análisis la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los ayuntamientos de diversos municipios del estado, para que emitan su reglamento para garantizar el derecho a manifestaciones públicas, acordaron por unanimidad invitar a funcionarios de: Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. TERCERO.** El diputado Bricio Balderas Álvarez y la diputada Ruth Noemi Tiscareño Agoitia, presidente y secretaria de la Comisión de Asuntos Municipales informan que en razón de tener turnada para su estudio y dictamen la iniciativa: Ley Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, donde se acordó por unanimidad: -La realización de una mesa de trabajo permanente con funcionarios públicos de: Coordinación General Jurídica, Secretaría de Gobierno, STRC, IACIP, SESEA, IMUG, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, TJA y Universidad de Guanajuato; -La realización de consulta a grupos vulnerables por las áreas administrativas



28 de junio de 2023

de este Congreso, que se estimen pertinentes; Así como, la realización de mesas de trabajo regionales en las sedes municipales de Silao de la Victoria, Celaya, San Miguel de Allende, Santiago Maravatío y San Luis de la Paz, con auxilio de las áreas administrativas de este Congreso, que se estimen pertinentes. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar las anuencias para lo solicitado. CUARTO.** La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y el diputado Cuauhtémoc Becerra González, presidenta y secretario de la Comisión de Justicia informan que debido a que tienen turnadas para estudio y dictamen 13 iniciativas: 1) A efecto de reformar y adicionar artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato. 2) A efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato. 3) A efecto de reformar diversos artículos de la Ley Arancelaria para el Cobro de Honorarios Profesionales de Abogados y Notarios y de Costas Procesales para el Estado de Guanajuato. 4) A efecto de reformar artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato. 5) A efecto de reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. 6) A efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. 7) A efecto de reformar un artículo del Código Civil para el Estado de Guanajuato. 8) A efecto de reformar y adicionar un artículo al Código Penal del Estado de Guanajuato. 9) A efecto de reformar y adicionar artículos al del Código Civil para el Estado de Guanajuato. 10) A efecto de reformar y adicionar artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. 11) A efecto de reformar un inciso del Código Civil para el Estado de Guanajuato. 12) A efecto de adicionar un inciso a Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. 13) A efecto de reformar un artículo del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Por lo anteriormente mencionado, acordaron por unanimidad invitar a funcionarios de: Supremo Tribunal de Justicia, Secretaría de Gobierno, Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, Procuraduría de los Derechos Humanos y Fiscalía General. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. QUINTO.** La diputada Susana Bermúdez Cano, presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales informa que en razón de que tienen turnadas para su estudio y dictamen 7 iniciativas: 1) A efecto de reformar y derogar disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato, Ley de para la Protección de Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato y Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. 2) A efecto de adicionar disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. 3) A efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. 4) A efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Local y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. 5) A efecto de adicionar un artículo a la Constitución Local. 6) A efecto de adicionar un párrafo a la Constitución Local. Y 7) A efecto de adicionar artículos a la Ley del



28 de junio de 2023

Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Debido a lo anterior, acordaron por unanimidad invitar a funcionarios de: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, Coordinación General Jurídica, Poder Judicial, TJA, TEEG, IEEG, IMUG, INGUDIS, IACIP, ASEG, Universidad de Guanajuato, Procuraduría de los Derechos Humanos, Fiscalía General, Procuraduría de Derechos Humanos para Niñas, Niños y Adolescentes y Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. SEXTO.** El Licenciado Nabor Said Centeno Díaz, secretario técnico de la Comisión de Medio Ambiente informa que debido a tener turnada para su estudio y dictamen la iniciativa: A efecto de adicionar la fracción X al artículo 49 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Debido a lo anterior, acordaron por unanimidad invitar a funcionarios de: Coordinación General Jurídica. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. SÉPTIMO.** La diputada Martha Lourdes Ortega Roque y el diputado César Larrondo Díaz, presidenta y secretario de la Comisión de Medio Ambiente, informan que se aprobó por mayoría la modificación de la metodología consistente en la sustitución de panelistas que participarán en el Foro de Consulta con Expertos para el Análisis de la iniciativa de reformas a la Ley de Cambio Climático del Estado de Guanajuato y sus Municipios a celebrarse el próximo 30 de junio del año en curso en el Centro de Ciencias Explora, León Guanajuato. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado en relación con las modificaciones al Foro de Consulta con Expertos para el Análisis de la iniciativa de reformas a la Ley de Cambio Climático del Estado de Guanajuato y sus Municipios. OCTAVO.** El diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, presidente y secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para informar que en seguimiento a las acciones para la consulta a niñas, niños y adolescentes, se acordó por unanimidad celebrar la consulta conforme a la última ruta de acción elaborada por SIPINNA estatal, designándose al Instituto de Investigaciones Legislativas como encargado y responsable del acompañamiento de SIPINNA estatal en todo el proceso. **Acordándose por unanimidad darse por enterados e instruir al Secretario General realizar las gestiones conducentes para dar la viabilidad material y de personal necesaria atendiendo a la disponibilidad presupuestaria y recursos humanos. NOVENO.** Los diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado comunican que, por acuerdo de la Presidencia del Congreso del Estado, tomado en sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2023, informan que la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la Dip. Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, a efecto de solicitar al Gobernador del Estado, a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano; y exhortar al órgano de vigilancia del FIDESSEG, se remite a este órgano de gobierno, como correspondencia en lo relativo al punto: «Primero. La LXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda solicitar al Gobernador del Estado, a través de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, Libia Denisse García Muñoz Ledo, ante el Pleno, para que informe a esta soberanía sobre la operación y ejercicio de recursos públicos a través del FIDESSEG en el periodo comprendido de 2021 a la fecha. » De igual manera, informan que dicha propuesta se remitió a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, en lo correspondiente al punto segundo. **Participando**



28 de junio de 2023

la diputada y diputados integrantes del órgano de gobierno para referir argumentos a favor y en contra de la adopción de la propuesta, agotados los mismos se procedió a la votación de la adopción de la propuesta para solicitar la comparecencia, contando mediante el sistema de voto ponderado con 28 votos en contra (PAN, PRI, PVEM y MC) y 8 votos a favor (MORENA), ante lo cual se acordó por la mayoría la no adopción de la propuesta. **DÉCIMO.** El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización comunica en atención a la solicitud de informe sobre las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, que una vez analizada la temática materia del informe, tanto la Comisión de Hacienda y Fiscalización, como las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales no cuentan dentro de sus pendientes con iniciativas relacionadas con dicha materia. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO PRIMERO.** El diputado José Alfonso Borja Pimentel, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública informa que en atención a la solicitud de informe sobre las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública comunica que no cuenta con iniciativas relacionadas con dicha materia. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO SEGUNDO.** La diputada Katya Cristina Soto Escamilla, presidenta de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, la Comisión Especial informa que, al no tener facultades de dictaminarían, no cuenta con pendientes legislativos relacionados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO TERCERO.** El Licenciado Marco Antonio Hernández Arellano, secretario técnico informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, por parte de la comisión de fomento agropecuario informa que la Comisión no cuenta con pendientes legislativos relacionados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO CUARTO.** El Licenciado Juan Manuel Jiménez Martínez, secretario técnico de la Comisión de Turismo informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, la secretaría técnica informa que la Comisión no cuenta con pendientes legislativos relacionados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO QUINTO.** La diputada Martha Lourdes Ortega Roque, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, informa que la Comisión no cuenta con pendientes legislativos relacionados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO SEXTO.** La diputada María de la Luz Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Responsabilidades informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite



28 de junio de 2023

que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, informa que la Comisión no cuenta con pendientes legislativos relacionados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO SÉPTIMO.** El diputado Miguel Ángel Salim Alle, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, informa que la Comisión no cuenta con pendientes legislativos relacionados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO OCTAVO.** El Licenciado Marco Antonio Hernández Arellano, secretario técnico de la Comisión para la Igualdad de Género informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, la secretaría técnica informa que la Comisión cuenta con 12 iniciativas que versan sobre temas relacionados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO NOVENO.** El diputado David Martínez Mendizábal, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables comunican que, se cuenta con una iniciativa a efecto de adicionar los artículos 48-2, 48-3 y 48-4 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato suscrita por dips. integrantes de GPPAN. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. VIGÉSIMO.** La diputada Susana Bermúdez Cano, presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, la Comisión comunica que, se cuenta con 15 iniciativas pendientes de dictaminar en la materia. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. VIGÉSIMO PRIMERO.** El diputado Martín López Camacho, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, así como de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones y Para la Igualdad de Género informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, las Comisiones comunican que, se cuenta con 6 iniciativas pendientes relacionadas con la materia. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. VIGÉSIMO SEGUNDO.** La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, presidenta de la Comisión de Atención al Migrante, informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, la Comisión comunica que, se cuenta con 3 iniciativas relacionadas con la temática del informe. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. VIGÉSIMO TERCERO.** La diputada Irma Leticia González Sánchez, presidenta de la Comisión de



28 de junio de 2023

Salud Pública, informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, la Comisión comunica que, las mismas se integrarán en el concentrado hecho por Dirección General Parlamentaria. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. VIGÉSIMO CUARTO.** La diputada María de la Luz Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, y Tecnología y Cultura informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, la Comisión comunica que, se cuenta con 2 iniciativas relacionadas con la temática del informe. Por otro lado, informa que por parte de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura con la de Desarrollo Económico y Social, no se cuenta con iniciativas pendientes de dictaminar que se relacionen con la materia del informe. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. VIGÉSIMO QUINTO.** El Licenciado Cuauhtémoc Lizaola Norman, secretario técnico de la Comisión de Asuntos Municipales, informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, una vez analizada la temática materia del informe, la secretaría técnica informa que la Comisión cuenta con 3 pendientes legislativos relacionados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. VIGÉSIMO SEXTO.** La Diputada Martha Edith Moreno Valencia, secretaria técnica de la Comisión de Juventud y Deporte, informa que en atención a la solicitud de informe de las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, el informe será incorporado en el concentrado que al respecto integrará el Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario.

En el cuarto punto del orden del día, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, informó sobre los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria siguiente. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el quinto punto del orden del día, relativo al informe sobre las iniciativas en trámite que guarden relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, se registró la participación siguiente: **El Secretario General para dar cuenta del concentrado del informe sobre las iniciativas en trámite que guardan relación con la temática del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, remitido por la Presidencias de las comisiones legislativas y concentrado por la Dirección General Parlamentaria. Debido a la importancia y trascendencia del tema se acordó por unanimidad darse por enterados y priorizar los trabajos legislativos de las iniciativas contenidas en dicho informe dada su relación con la armonización solicitada.**

En ese mismo sentido, a efecto de garantizar la viabilidad de los trabajos de estudio y dictaminación de las referidas iniciativas, se acordó por unanimidad la autorización de manera general de cualquier anuencia para la realización de mesas de trabajo en las cuales se pretenda



28 de junio de 2023

invitar servidores públicos, debiendo informar a este órgano de gobierno sobre las mesas de trabajo llevadas a cabo.

En seguimiento a la conformación del subgrupo de trabajo autorizado por este órgano de gobierno en la reunión del pasado 21 de junio de 2023, se acordó la siguiente integración:

Por parte del GPPAN el diputado Armando Rangel Hernández y el asesor Jorge Luis Hernández Rivera;
Por parte del GPMORENA la diputada Edith Moreno Valencia y la asesora Alison Jamila Alvarez Núñez;
Por parte del GPPRI la diputada Yulma Rocha Aguilar y la asesora Sandra Alicia Pedroza Orozco;
Por parte del GPPVEM la diputada Martha Lourdes Ortega Roque y la asesora Vanessa Sánchez Cordero; y
Por parte de la RPMC la diputada Dessire Ángel Rocha y la asesora Ma. Carmen Rivera Hernández.

Precisando que el auxilio operativo y técnico corresponderá a la Dirección General Parlamentaria y sus reuniones serán de la manera en la que la mayoría de sus integrantes acuerden, teniendo la posibilidad de hacerlo vía remota.

Del mismo modo y a efecto de dar viabilidad a los trabajos de dicho subgrupo se acordó por el órgano de gobierno que se consideraran para efectos de la priorización de los trabajos legislativos, aquellas iniciativas presentadas hasta antes de la primera reunión de la Diputación Permanente que se lleve a cabo en el mes de agosto.

En el sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, se registró la participación siguiente: PRIMERA. El diputado Luis Ernesto Ayala Torres para felicitar y agradecer a la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá por el acompañamiento, desempeño y facilidades prestadas durante su periodo al frente de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. SEGUNDA.- El diputado Alejandro Arias Ávila para hacer referencia a la iniciativa de adición de un artículo 71 bis y de reforma al artículo 73 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la Diputada y Diputados integrantes de este órgano de gobierno derivado de la propuesta de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, en el sentido de que dicha propuesta será presentada en los términos en que ya fue suscrita, en la siguiente sesión ordinaria. TERCERA.- La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para agradecer la confianza y la oportunidad para participar en la Junta de Gobierno y Coordinación Política desde el cargo de presidenta de la Mesa Directiva, así como para reiterar su ánimo de colaboración y dialogo para los trabajos legislativos.

En el séptimo punto del orden del día, respecto a la lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión, se acordó por unanimidad dispensar su lectura. En seguida se sometió a votación el contenido de la presente minuta, aprobándose por unanimidad de la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dando por concluida la reunión a las 11:59 horas, del mismo día de su inicio.



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

MINUTA SESENTA Y SEIS
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

28 de junio de 2023

*FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.*

Dip. Luis Ernesto Ayala Torres
Presidente

Dip. David Martínez Mendizábal
Vicepresidente

Dip. Alejandro Arias Ávila
Vocal

Dip. Gerardo Fernández González
Vocal

Dip. Dessire Angel Rocha
Vocal

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	37182
Asunto:	JGYCP. MINUTA 66. 28-JUNIO-2023
Descripción:	JGYCP. MINUTA 66. 28 JUNIO 2023
Destinatarios:	LUIS ERNESTO AYALA TORRES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato DAVID MARTINEZ MENDIZABAL - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ALEJANDRO ARIAS AVILA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato DESSIRE ANGEL ROCHA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2038_20230630113909817_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	KARINA CECILIA VILLALOBOS ANAYA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.85	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/07/2023 11:50:15 p. m. - 20/07/2023 05:50:15 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	8f-e5-65-48-cc-05-01-e3-8e-89-90-b9-88-ed-30-ac-30-6e-62-30-b0-a8-37-1c-04-19-b2-d7-3a-0a-a9-67-7a-41-83-e6-a2-76-97-bc-d6-d7-29-ca-ca-89-83-d3-48-95-70-26-ac-38-ee-b2-ca-08-30-c3-63-ab-9d-10-55-c6-13-9f-aa-a6-3c-b0-4c-43-91-26-ae-10-76-1f-c8-9d-fe-8d-fd-49-b6-fc-ce-19-f1-d5-cf-d0-1c-8e-b2-d5-6c-d1-5e-a1-9c-25-8a-5c-94-6d-a3-29-90-cb-46-cc-3a-32-73-e1-78-fe-e8-c9-8e-4e-d5-7b-f6-a9-d1-fc-bc-b0-21-6a-4b-68-b6-83-bb-43-c2-56-e0-17-00-e0-5c-fc-2b-ce-2c-20-b6-a2-f4-10-cc-bf-4a-a5-13-22-24-f2-48-9a-7c-b5-ba-ab-18-a6-a2-32-53-b0-fe-61-eb-5e-d9-b5-cc-cd-c8-57-7c-47-11-17-b1-c8-a6-7a-eb-d6-f8-13-35-4e-af-1d-34-26-7d-a7-38-04-c7-8b-e6-b4-24-69-76-e3-5d-50-8d-93-db-d4-28-e6-1c-34-b5-7e-1d-1f-82-0d-b6-02-2a-38-7a-56-01-1c-2d-ba-e8-02-5b-59-eb-5b-64-4a-67-14-a6-4d-8e-d0		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/07/2023 11:52:32 p. m. - 20/07/2023 05:52:32 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/07/2023 11:52:33 p. m. - 20/07/2023 05:52:33 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638254723531993836
Datos Estampillados:	DXSLxdjAzhcBefzHMNEmpIT+chY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	306263392
Fecha (UTC/CDMX):	20/07/2023 11:52:04 p. m. - 20/07/2023 05:52:04 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	LUIS ERNESTO AYALA TORRES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.44	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	10/07/2023 04:49:22 p. m. - 10/07/2023 10:49:22 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	0e-0e-9c-23-60-1e-61-e2-da-3b-0f-a7-c9-6a-e5-93-44-fe-bb-74-0b-3f-bf-3c-6e-1d-97-65-c9-78-53-d1-b4-d9-f4-e3-8f-bb-6d-90-d1-eb-0f-fd-4b-5d-1a-c9-ca-88-50-84-d1-5d-ee-6d-09-11-d3-20-d4-ac-e1-c5-a9-1c-d9-d6-b6-f4-a4-94-30-1f-98-97-59-5c-1b-03-31-c5-47-97-39-c4-36-62-da-72-aa-04-fe-ca-d4-1c-ea-e6-b5-e9-8c-b9-d3-9b-90-50-c5-b6-5f-91-13-b6-9b-61-a4-40-10-27-f7-ca-ae-fe-09-f4-c4-bf-fa-64-b2-c7-91-6e-31-50-7a-ea-bd-d2-fd-91-5d-94-83-33-21-41-09-f1-06-93-7b-1e-c7-e7-a6-0a-22-f2-98-15-d5-47-8f-de-b6-34-70-b7-9c-ef-45-74-d1-de-a1-23-1f-10-f4-5c-29-49-99-e2-fb-ba-ae-8a-69-e3-09-c8-30-22-01-22-27-33-50-69-3c-b6-5e-9e-e9-8b-23-17-eb-1f-a0-9a-dc-a7-26-1b-cb-bd-81-5b-36-18-bb-38-2f-e9-9b-1c-7b-59-b3-5b-69-5d-f9-a5-62-05-ee-e4-44-13-44-2b-be-52-77-2a-7e-84-6a-50-ab-a3-68-cf		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	10/07/2023 04:51:37 p. m. - 10/07/2023 10:51:37 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	10/07/2023 04:51:33 p. m. - 10/07/2023 10:51:33 a. m.	Índice:	305360784
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	10/07/2023 04:51:25 p. m. - 10/07/2023 10:51:25 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638245830934472043	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	pdep3SpK9hNI/JqWkfpJPz1xRA=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.38	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	18/07/2023 04:43:41 p. m. - 18/07/2023 10:43:41 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	71-92-9e-b0-c6-ef-48-6f-47-ac-af-c5-7e-11-92-79-10-ec-b8-b3-a0-4d-67-39-ca-b6-13-d2-40-ef-65-70-f0-98-a1-a0-c9-03-4f-f2-1c-db-cc-78-21-37-92-e8-fa-fa-53-a0-70-8a-dd-d8-3e-35-47-ef-e7-34-b5-3e-68-2c-49-c0-a0-88-dc-cd-ad-9f-4a-49-82-5a-5f-a3-30-37-85-c8-2c-70-75-70-a2-8a-df-b4-e9-50-3b-5a-22-3d-e3-7f-84-3d-40-ab-22-18-e3-2a-ca-44-c1-91-3e-73-3f-52-0b-06-83-96-6a-fb-9a-44-d8-30-57-a2-28-eb-06-d5-a5-ea-1c-73-f9-d2-a9-a9-99-a4-2b-88-dd-02-63-bb-d4-9b-19-03-cb-4a-58-75-c0-f0-84-80-54-46-35-8f-bf-6e-fe-fa-c4-8e-fa-0a-99-21-22-b8-88-96-3d-53-45-e7-6a-a9-75-22-94-8f-16-03-25-30-84-1d-7f-99-50-98-49-10-15-1d-02-9f-dd-90-77-fc-71-ce-b2-88-b3-26-18-a9-f2-cf-36-fd-85-4c-bf-39-83-b1-89-2f-72-40-9d-0c-e0-c5-26-51-a7-8d-88-d5-12-fc-dc-1a-9f-f6-47-5e-c7-0b-01-71-57-c6-b0-92		

OSCP

Fecha (UTC/CDMX):	18/07/2023 04:45:57 p. m. - 18/07/2023 10:45:57 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	18/07/2023 04:46:01 p. m. - 18/07/2023 10:46:01 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638252739617853062
Datos Estampillados:	x/8rBPQN/uz6tv6zie67vqlbkUw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	306035428
Fecha (UTC/CDMX):	18/07/2023 04:45:37 p. m. - 18/07/2023 10:45:37 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	DAVID MARTINEZ MENDIZABAL	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.4a	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/07/2023 07:27:59 p. m. - 05/07/2023 01:27:59 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	9f-2a-51-8e-f0-ee-45-6c-ca-44-01-d6-39-15-91-12-cb-24-ad-37-e1-c6-80-68-f4-9d-33-eb-9d-51-d7-17-23-f1-8c-ca-da-4d-67-8f-f6-08-f8-ea-ce-b2-6f-93-9a-47-ec-d3-16-56-0f-ea-11-22-5b-9f-d1-f8-6e-4f-ca-89-da-c7-9e-e0-08-c1-f4-fa-ba-c3-d3-40-27-41-d7-8b-dc-aa-eb-8d-4a-b7-54-13-84-f3-52-ff-2e-74-b7-39-8d-b4-a0-7b-68-00-a2-07-d8-4f-e0-dc-5a-a6-69-82-60-86-4f-9e-3a-3d-2f-ec-ce-6b-68-27-b5-dc-55-16-c4-4d-71-87-a1-a3-76-89-f7-e5-24-c3-47-75-e1-0a-4e-fe-46-fb-97-b6-a9-97-0d-2f-61-c4-34-3c-2a-1f-f5-7f-95-5e-83-f1-41-24-0d-f4-92-e7-c0-e4-36-60-75-cd-4f-77-bd-d4-f7-d9-b3-70-a7-64-a3-a0-47-a1-c1-86-e9-82-fc-9b-c1-bb-1f-e9-77-75-85-aa-43-3b-86-92-f7-68-79-bf-27-2a-44-34-c2-65-7c-7c-6b-63-37-5b-fc-27-3c-f1-11-2d-a8-26-fe-cc-cb-bb-16-bc-67-0c-1a-4b-af-c6-e1-90-d5-4f-87-16-a4-bc		

OSCP

Fecha (UTC/CDMX):	05/07/2023 07:30:07 p. m. - 05/07/2023 01:30:07 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	05/07/2023 07:30:07 p. m. - 05/07/2023 01:30:07 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638241606070433900
Datos Estampillados:	y3BmE5xhmQjM39a8U5KqGCit/A=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	304938173
Fecha (UTC/CDMX):	05/07/2023 07:29:08 p. m. - 05/07/2023 01:29:08 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

